Dossier, 18 artículos de prensa

Piden renuncia de director del Médico Legal y comisión investigadora por caso Patio 29

La nación . 21 de abril de 2006

Mientras Oscar Vargas insiste en la preocupación y pesar del Médico Legal ante el error en la identificación de restos de detenidos desaparecidos en el Patio 29, la abogada Pamela Pereira anunció que pedirá una comisión investigadora a la Cámara de Diputados e insistió en que corresponde la salida del director del SML.

Sigue adelante la polémica por la confirmación de que el Servicio Médico se equivocó en la identificación de restos de detenidos desaparecidos que yacían en el Patio 29 del Cementerio General.

Hoy la abogada de derechos humanos Pamela Pereira anunció que solicitará formalmente a la Cámara de Diputados una comisión investigadora para que indague los errores del SML en este caso.

La profesional insistió en que la gravedad de estos hechos hace necesario que Oscar Vargas, director del organismo, deje el cargo debido al compromiso administrativo y político que tiene ante semejantes errores.

"Además del patio 29 tenemos otros casos importantes, pero lo peor es que el señor Vargas (Oscar) no sabía en una reunión que sostuvimos, el número de víctimas, lo cual es una falta enorme. Mientras el servicio no tenga la voluntad de decir la verdad, es necesario que se determinen todas las faltas que se cometieron en los procedimientos para pruebas de ADN", enfatizó.

"Aparte de los impactos emocionales que esto significa a todas las familias aquí hay que retrotraer resoluciones judiciales", precisó la abogada, quien a continuación en tono de reproche sostuvo que “los perdones que pide Vargas ahora simplemente para mí no son nada. Que vaya a la Iglesia y que pida perdón en la Iglesia, que no me pida perdón a mí o a las familias de las víctimas. Esto no es un problema de perdones, sino que se conocimiento y de responsabilidades".

De inmediato vino la replica de Vargas, quien descartó que haya pensado en renunciar como han sugerido algunas voces de la comunidad de derechos humanos que exigen un mea culpa más concreto de la entidad.

“Yo no asumo la responsabilidad personal, (porque) esto pasó hace 15 años atrás, no fueron errores míos, pero sí me corresponde asumir la responsabilidad institucional”, sentenció el facultativo que en estos días ha solicitado en más de una oportunidad disculpas a las familias de las víctimas que nuevamente sienten como estas heridas se reabren.

Añadió que "mi cargo es de exclusiva confianza, y esa pregunta hay que hacérsela al Ministerio de Justicia, pero me siento tranquilo, estoy en paz con mi conciencia porque hemos dicho la verdad, aunque a dolorosa".

Vargas explicó a radio Universo, en la reunión que sostuvo con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), “lo que hice fue pedir disculpas por el dolor que estamos generando hoy día por reabrir duelos”.

Consultado sobre las dudas que podría generar en otros familiares de otras causas de derechos humanos la identificación de sus parientes, el director del SML sostuvo que su entidad está abierta para "colocar lo que tenemos en nuestra institución para revisarlos, en la medida que el juez de esos tribunales lo solicite".

Hans Pozo

En otro plano consultado por radio Cooperativa sobre la filtración de imágenes de los restos de Hans Pozo que circulan por internet, Oscar Vargas afirmó que “no tenemos claridad todavía si las fotos, en términos de dónde fueron tomadas, fueron tomadas en el Servicio Médico Legal o fuera del Servicio Médico Legal; pero lo que sí tengo claridad es que no son las fotos tomadas por nuestros peritos".

Aclaró que en todo caso que las imágenes que ellos tomaron ya fueron entregadas a la Fiscalía Sur, "y esas fotos no coinciden con las que andan circulando en internet, por lo tanto, descartamos que sean fotos tomadas por nuestra gente".

Información
A contar de las 19 horas de hoy un equipo interdisciplinario -compuesto por personal del Médico Legal y sicólogos- recibirá e informará a los familiares sobre los casos mal identificados. A las 21 horas -indicó radio Cooperativa- se entregará públicamente los datos en que se dará cuenta exacta del número de cuerpos afectados y las eventuales medidas a seguir.

AFDD pide contramuestras

El Mercurio. Viernes 21 de abril de 2006

La presidenta de la agrupación, Lorena Pizarro, informará hoy a las familias afectadas por errores en la identificación.

Dolor y frustración es lo que sienten los familiares de detenidos desaparecidos, luego de dimensionar que los restos de sus deudos que recibieron del Servicio Médico Legal (SML), y que muchos de ellos enterraron en diversos cementerios del país, podrían no corresponder a los suyos.

"Es un gran dolor para nosotros. Años de búsqueda, de represión, de sentir que se

encontró al familiar desaparecido, y que hoy se lo hacen desaparecer de nuevo", dijo ayer Lorena Pizarro, Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD).

La dirigenta se reunió en La Moneda con la Presidenta Michelle Bachelet, quien modificó su agenda para recibir a la agrupación.

Pizarro, quien ayer tenía el listado de personas afectadas, solicitó al Gobierno que garantice que los resultados entregados por el SML sobre los 125 cuerpos del patio 29, y en los que habría cerca de 80 errores de reconocimiento, sean sometidos a contramuestras en laboratorios especializados en el extranjero.

"Queremos evitar una nueva equivocación, lo que provocaría un dolor brutal en nuestras familias", dijo Pizarro.

También pidió respeto a los medios de comunicación, en el manejo de la información sobre el listado de los casos en que hubo error.

La idea es informar primero a los familiares y, posteriormente, a la opinión pública.

Patio 29:

Identidades erróneas de osamentas superan las 80

XIMENA MARRÉ El Mercurio. Viernes 21 de abril de 2006

El Servicio Médico Legal reconoce 48 casos incorrectos hasta el momento.

La magnitud de los errores en la identificación de restos óseos exhumados en el Patio 29 del Cementerio General sigue creciendo, tras descubrirse que serían más de 80 las identidades incorrectas, lo que supera en casi el doble a los 48 casos admitidos por el director del Servicio Médico Legal (SML), Óscar Vargas.

La información trascendió ayer en esferas de organizaciones de derechos humanos, advirtiéndose que ni siquiera se sabe cuáles son los casos en que se produjeron las equivocaciones.

El vocero de gobierno, Ricardo Lagos Weber, lamentó lo sucedido y espera que se puedan corregir los errores.

La abogada Pamela Pereira, hija de un detenido desaparecido, consideró "un escándalo" lo ocurrido en el SML, instando a su director a renunciar y al Parlamento a fiscalizar para establecer responsabilidades políticas por esta situación.

Identificación de detenidos desaparecidos:

Reclaman la renuncia del director de SML por errores

X. MARRÉ, R. DOWNEY, D. MUÑOZ El Mercurio. Viernes 21 de abril de 2006

Abogada Pamela Pereira instó al Parlamento a fiscalizar este "escándalo". Doctor Óscar Vargas admitió "fallas humanas".

La renuncia del director del Servicio Médico Legal (SML), Óscar Vargas, y que la Cámara de Diputados ejerza su facultad fiscalizadora ante los errores de identificación de más de 80 desaparecidos, exigió ayer la abogada Pamela Pereira.

Las críticas por esta situación que perturba por años a los familiares de las víctimas apuntaron además al ex ministro de Justicia Luis Bates y al ex subsecretario Jaime Arellano, a quienes imputó una "responsabilidad política de proporciones".

"Una mínima decencia obliga a que el director del Servicio Médico Legal renuncie", dijo.

Y con molestia agregó que "es tan escandaloso lo que pasa en el Instituto Médico Legal, que a mi juicio el Parlamento debería ejercer su facultad fiscalizadora".

Los cuestionamientos, dijo, partieron con un informe de la Universidad de Glasgow, de 1995, en que representó al SML los errores en las identificaciones, pero éste se ocultó y sólo se conoció en 2002.

El "Nunca más"

Recordó que si bien ese hecho fue denunciado a la fiscal Mónica Maldonado, advirtió que sólo el juez Sergio Muñoz detectó los errores y ordenó exhumaciones en el Patio 29.

Frente a esta grave situación, el director del SML, doctor Óscar Vargas, hizo ayer un sentido "nunca más", al señalar que su institución está dolida por los errores cometidos hace 15 años al identificar 48 restos y que aseguró no se repetirán.

Para explicar el problema, se remonta a agosto de 2002, cuando asumió la dirección del SML y supo del "Informe Glasgow", que cuestionaba los procedimientos de identificación y determinó la salida de la jefa de la Unidad de Antropología Forense, Patricia Hernández.

Anoche, la forense negó a El Mercurio que haya sido un error humano. Dijo que su trabajo fue profesional con métodos existentes en la época y que "no hay método infalible".

Primer caso

Patricio Duque Orellana es el nombre de uno de los detenidos desaparecidos "presuntamente" reconocidos por el Servicio Médico Legal el año 1992. No obstante, el año pasado, una investigación del 8º Juzgado del Crimen de San Miguel determinó que los restos que fueron devueltos a su viuda, Rebeca Escobedo, pertenecían a otro desaparecido: José del Canto Rodríguez.

Errores en identificación de desaparecidos:

Médico Legal es intervenido

El Mercurio. Sábado 22 de abril de 2006

La tarea sería asignada a la asistente social María Luisa Sepúlveda. Familiares de las víctimas fueron informados de 48 identidades incorrectas y 37 dudosas.

El Gobierno prepara una urgente intervención del Servicio Médico Legal para corregir los errores en la identificación de detenidos desaparecidos exhumados del Patio 29, recientemente admitidos por la institución, además de individualizar a un número indeterminado de osamentas y que están almacenadas allí por más de 10 años.

Esta tarea sería encargada a la asistente social María Luisa Sepúlveda, quien tiene una reconocida trayectoria en materia de derechos humanos. Su último cargo en esa área fue la vicepresidencia de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura.

Con profundo dolor, los familiares recibieron anoche la confirmación de que hay error en la identificación de 48 restos de desaparecidos, pero además supieron la mala noticia de que en otros 37 casos hay coincidencia de ADN mitocondrial entre la víctima entregada y un familiar, aunque también hay concordancia con otros familiares.

Pamela Pereira a Óscar Vargas:

"Que vaya a la Iglesia y que pida perdón"

El Mercurio. Sábado 22 de abril de 2006

Insistió en que debe renunciar y en que la identificación la hagan extranjeros.

"Los perdones que pide Vargas ahora para mí son nada". La frase de la abogada Pamela Pereira daba cuenta ayer de su indignación ante el reconocimiento del director del Servicio Médico Legal (SML), Oscar Vargas, delos errores al identificar restos de detenidos desaparecidos del "Patio 29" y otros procesos.

"A mí me parece excesivo lo que estamos viviendo", recalcó, tras intentar entrevistarse con el ministro Carlos Gajardo, antes de concurrir a La Moneda a reunirse con el Ejecutivo.

Pereira, cuyo padre es uno de los desaparecidos de Paine, acusó la "ignorancia" del SML, y sobre todo "que nunca han querido aceptar asesorías internacionales que les permitan realmente adquirir un conocimiento que no tienen".

Por ello, instó al Gobierno a exigir a la brevedad la renuncia del titular del servicio. "Que vaya a la Iglesia y que pida perdón en la Iglesia, que no me pida perdón a mí o a las familias de las víctimas. Esto no es un problema de perdones, es un problema de conocimiento y además de responsabilidades. Entonces que vaya a la iglesia o a otro lado. Nosotros no estamos aquí para compadecer a nadie", enfatizó la profesional, en respuesta a las disculpas que Vargas ofreció el miércoles a los familiares.

Además de advertir sobre el impacto que los errores van a tener en decenas de procesos, y el costo que ello va a significar para el Estado, la abogada recalcó la necesidad de que profesionales extranjeros altamente calificados realicen el proceso de identificación de los restos.

"Yo fui víctima de la ineptitud del Instituto", afirmó Pereira, quien relató que una antropóloga del servicio, que estaba a cargo del banco de ADN, la citó a dar sangre por el caso de su padre. "No hay que saber mucho para ver que yo no servía para eso", sentenció.

Ante errores por identificaciones:

Gobierno diseña solución a Derechos Humanos

El Mercurio. Sábado 22 de abril de 2006

Se evalúa una comisión que intervenga el Servicio Médico Legal y el Programa de Derechos Humanos.

Una comisión que aborde de manera integral los temas pendientes en materia de derechos humanos, como la identificación de osamentas y la atención de salud mental a los familiares de las víctimas, está en proceso de evaluación en el Gobierno.

Las inquietudes en esta materia fueron abordadas por el ministro del Interior, Andrés Zaldívar,

quien se reunió ayer en la mañana con la abogada Pamela Pereira, cuyas críticas a la gestión del Servicio Médico Legal recrudecieron esta semana, luego que esa institución reconociera que cometió errores en la identificación de restos óseos exhumados en el Patio 29 del Cementerio General.

El proyecto en estudio pretende que quien esté a cargo tenga alguna rango gubernamental, teniendo en cuenta que debera relacionarse con los ministerios de Interior y de Justicia, para registrar avances mayores de los que se ha logrado hasta el momento en esta materia.

La idea es que esta comisión, que se prevé estará a cargo de la asistente social María Luisa Sepúlveda, sea más que un ente asesor o un consejo, como ocurrió en los gobiernos de Frei Ruiz-Tagle y Lagos.

En esa línea, se deslizaron cuestionamientos a la labor desempeñada por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, que ha centrado su quehacer en los procesos judiciales contra los perpetradores de los atentados a los derechos fundamentales.

Por eso, se estudia introducir cambios en el personal del SML y del Programa de DD.HH. para que se perciba la intención de una nueva etapa en busca de soluciones para paliar los problemas históricos de los familiares.

Esto conlleva, se dijo, una aporte de recursos para contratar asesorías internacionales que puedan avanzar en las identificaciones aún pendientes, usando metodología científica y tecnología actualizada.

Los fondos también se destinarían a las terapias de salud mental para los familiares de las víctimas, teniendo en cuenta que con la reciente noticia de que hubo identificaciones erróneas se producen serios retrocesos en los tratamientos médicos.

Esto implicará modificaciones en las terapias, porque es distinto tratar a una persona que no ha encontrado los restos de su familiar, que a una que ya los ubicó y que está haciendo el tardío duelo por la pérdida de su ser querido.

Por ello, se pretende obtener una suma importante aprobada por el Congreso en forma extraordinaria, que permita financiar estas actividades en un período prolongado y asegurado, de manera que no se considere como un regalo otorgado por algún ministerio.

La propuesta debía ser analizada por la Presidenta Michelle Bachelet, a su regreso de Punta Arenas.

Lo pendiente

Las identificaciones que aún no se han establecido se refieren a más de 80 casos de osamentas que fueron exhumadas por el ministro Sergio Muñoz, a fines de 2004, en el Patio 29 del Cementerio General. A ellos se suman otros 30 retirados de lugares distintos, respecto de los cuales no se ha registrado ningún avance desde 1992.

En septiembre de 1991, fueron levantados 124 cadáveres desde el Patio 29, los que fueron trasladados a la morgue del Servicio Médico Legal. Se presume que fueron ejecutadas entre septiembre y diciembre de 1973.

LISTA

HAY TRES nóminas sobre los desaparecidos: una con los nombres de los identificados correctamente, otra con los casos pendientes y una tercera con los errores.

La elegida, María Luisa Sepúlveda

El Merucio. Sábado 22 de abril de 2006

El trabajo de la asistente social María Luisa Sepúlveda Edwards en derechos humanos partió junto con el régimen militar, cuando se integró al Comité Pro Paz en defensa de los perseguidos políticos. Su paso natural fue continuar en la Vicaría de la Solidaridad, como jefa de la unidad asistencial. Luego de cerrar la sede de la Plaza de Armas, en 1992, siguió como directora en la Fundación Archivo de la Vicaría.

Durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle participó en la Fundación Integra, y en el mandato de Ricardo Lagos fue subdirectora del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (Conace). Paralelamente, fue encargada de revisar los datos aportados por las FF.AA. y de Orden al Presidente Lagos, en el marco de la mesa de diálogo, para después integrarse al consejo asesor del Gobierno en derechos humanos.

En 2003 fue la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura, llamada comisión Valech.

María Luisa Sepúlveda es casada con el economista Humberto Vega y tienen un hijo y dos hijas. No tiene militancia política. Entre sus amistades se menciona a la vicepresidenta de la Junji, Estela Ortiz, a quien acompañó a reconocer al marido de ésta, José Manuel Parada, cuando apareció degollado.

_____

Bachelet designa a María Luisa Sepúlveda en programa especial tras error en identificación de cuerpos

La tercera. Fecha edición: 23-04-2006

La **Presidenta Michelle Bachelet** confirmó hoy que la asistente social **María Luisa Sepúlveda** será la encargada de un programa especial que se hará cargo de solucionar la situación que afecta a varias familias de los detenidos desaparecidos que fueron erróneamente identificados por el **Servicio Médico Legal** (SML).

"Es mi decisión, desarrollar un programa especial con el fin de saber exactamente la situación de las personas encontradas en el patio 29", destacó la mandataria.

Agregó que "es por eso que he nombrado a una representante especial que va a responder directamente ante mí para que lleve adelante y garantice tanto el apoyo a familiares como el fortalecimiento y desarrollo del Servicio Médico Legal".

Según la Mandataria, eligió a Sepúlveda debido a su vinculación "muy directa al mundo de los derechos humanos"-fue vicepresidenta de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura-, y con su designación, agregó, se podrán "garantizar los compromisos adoptados" con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) en torno al esclarecimiento de la negligencia en que incurrió el SML al **errar la identidad de 48 cuerpos** y dudar de la identificación de 37 osamentas del patio 29 del Cementerio General.

Asimismo, la Presidenta Bachelet aseguró que para aclarar la identidad de los restos exhumados del Patio 29, el gobierno hará el "máximo esfuerzo" para obtener el examen

de ADN nuclear en vez del mitocondrial -que se ha usado en Chile-, ya que éste último "tiene situaciones que no permite clarificar más adecuadamente" las muestras obtenidas.

Dentro de las otras medidas que el Ejecutivo tomará para aclarar el error cometido por el SML, Michelle Bachelet indicó que las contramuestras de los cuerpos se harán en el extranjero, además de trabajar con peritos especializados.

Por su parte, el vocero de La Moneda, **Ricardo Lagos Weber**, aseguró que detrás de este anuncio no hay cuestionamientos a las autoridades del SML.

Además, garantizó que estarán los recursos disponibles para todo lo que sea necesario en este tema.

"Primero hay que ver cuáles son las necesidades y a partir de las necesidades, esas necesidades van a tener un monto sólido de recursos, yo **estoy en condiciones de garantizar que los recursos van a estar disponibles**", destacó.

El tema será analizado en la reunión del comité político de esta noche, mientras que Bachelet se reunirá durante la semana con María Luisa Sepúlveda para coordinar su nuevo trabajo.

Agencias

Error en la identificación de restos de detenidos desaparecidos:

Cámara indagará negligencias en el SML

ALEJANDRO TRUJILLO El Merucrio. 23 de abril de 2006

La totalidad de las bancadas respaldará la creación de una comisión investigadora.

Con miras a establecer en detalle las implicancias y responsabilidades detrás de los errores en la identificación de los cuerpos de detenidos desaparecidos exhumados del Patio 29 del Cementerio General, la Cámara de Diputados investigará presuntas negligencias al interior del Servicio Médico Legal.

En una iniciativa que en principio cuenta con el respaldo de todas las bancadas, el presidente de la corporación, diputado Antonio Leal, anunció a "El Mercurio" que en la sesión del próximo martes 2 de mayo (la semana que viene es distrital) solicitará la creación de una comisión investigadora para determinar las responsabilidades políticas que hay detrás de este caso.

De acuerdo con la propuesta que piensa plantear en sala, la instancia quedaría integrada por los propios integrantes de la comisión de Derechos Humanos. "Se trata de parlamentarios que tienen mucha experticia, ya que incluso ya eran parte de la comisión de Derechos Humanos cuando el SML identificó los restos de los primeros desaparecidos del patio 29", explicó.

Respaldando los dichos de Leal, el titular de la comisión de DD.HH., el diputado PPD Tucapel Jiménez, dijo que la idea es que "el país conozca la verdad de qué, cómo y por qué ocurrieron estos graves errores. Porque no puede existir en el futuro la más mínima posibilidad de que esto vuelva a ocurrir".

Si bien a raíz de las reformas constitucionales basta con el respaldo de 48 diputados para crear la instancia (la Concertación cuenta con 65), lo cierto es que la totalidad de las bancadas, incluidas la de la UDI y RN, se han mostrado disponibles para aprobarla.

Por el lado de la UDI, el jefe de la bancada, Marcelo Forni, dijo que en principio los diputados gremialistas están por respaldar la propuesta. "Aquí, obviamente, existen antecedentes que ameritan una investigación", dijo el parlamentario.

En RN, en tanto, los diputados Francisco Chahuán y Karla Rubilar, miembros también de la comisión de DD.HH., recalcaron la gravedad del caso. "Entendemos la tremenda tragedia. Queremos hacer sentir que se ha desplazado la delgada línea roja de las confianzas en las instituciones", dijo Rubilar.

Por su parte, la suscripción del Partido Socialista a la iniciativa vino de la mano de los dichos de su propio presidente, el senador Ricardo Núñez, quien hizo hincapié en la necesidad de determinar las responsabilidades que hay detrás de un hecho que, dijo, "llena de congoja el alma nacional".

Coincidiendo con la opinión de Núñez, la abogada de DD.HH. y dirigenta también del PS, Pamela Pereira, dijo que el Parlamento tiene la "obligación" de hacer valer sus atribuciones en este tema, sobre todo porque, dijo, se trata de un caso en que las autoridades fueron advertidas.

Junto con señalar que tras el episodio "la fe pública ha quedado en el suelo", la profesional prendió una luz de alerta sobre los efectos jurídicos colaterales que el caso puede tener sobre resoluciones judiciales dictadas con anterioridad.

Integrantes

La idea es que sean los integrantes de la Comisión de DD.HH. los que se constituyan como una comisión investigadora de los errores cometidos por el Servicio Médico Legal.

Recurren al CDE

Con la convicción de que, más allá de las responsabilidades políticas que investigará la comisión, tras los errores del SML se configuran algunos delitos, el diputado Antonio Leal pedirá formalmente al Consejo de Defensa del Estado que se haga parte de una demanda en contra de quienes resulten responsables de las irregularidades que, dijo, se han cometido en este tema. "Aquí se han cometido delitos por parte de las personas que estaban a cargo del Servicio Médico Legal y que llevaron a cabo los estudios, hay una evidente negligencia culpable", dijo el presidente de la Cámara de Diputados.

El parlamentario dijo además que solicitará al Gobierno ir más allá de una mera intervención al servicio, para propiciar una completa reestructuración del mismo.

Bachelet ve en comité político un preinforme por error en Patio 29

La gobernante definirá junto a su equipo las directrices a seguir para buscar una solución a este complejo tema.

XIMENA MARRÉ y NELLY YÁÑEZ

Un preinforme destinado a enfrentar la crisis desatada por los errores en la identificación de más de 80 detenidos desaparecidos por parte del Servicio Médico Legal, será presentado esta noche a la Presidenta Michelle Bachelet en la reunión de comité político que se realiza en su casa de calle Burgos.

La asistente social María Luisa Sepúlveda -ex vicepresidenta de la "Comisión Valech"- fue nominada el jueves por la propia Jefa del Estado como nexo con las organizaciones de derechos humanos y las carteras de Interior (por el Programa de Derechos Humanos) y Justicia (por el Servicio Médico Legal), para que los familiares tuvieran todas las facilidades de conocer la información.

Ese día, la gobernante debía viajar a Punta Arenas y por este tema -que lo trató en un comité

político- llegó con una hora de retraso al Grupo 10 de la Fuerza Aérea.

Siguiendo los lineamientos, la profesional estuvo el viernes por la noche en la sede de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos cuando se notificó a los familiares afectados sobre los errores y dudas en las identificaciones de sus seres queridos, teniendo en cuenta que 48 identidades son incorrectas y 37 dudosas.

Por ahora no hay claridad sobre el rol que cumplirá María Luisa Sepúlveda, quien -según se informó- conversará en los próximos días con la Presidenta Bachelet sobre el asunto.

Los lineamientos de esta iniciativa contemplarían dotarla de un presupuesto relevante para contratar asesorías a nivel internacional para lograr la mayor cantidad de identificaciones posibles de los restos que aún están almacenados en el Servicio Médico Legal.

Esto incluiría la adquisición de tecnología que permita desarrollar los procedimientos más avanzados de identificación por ADN.

Otro aspecto que se pretendería abordar en esta instancia es mejorar la asistencia médica en salud mental de los familiares de las víctimas, que han tenido que enfrentar la pérdida de sus seres queridos, su desaparición por décadas y ahora el error en la identificación, sin contar con los años de presentaciones judiciales.

La decisión de la administración Bachelet es buscar una salida integral teniendo en cuenta que, aparte de los 80 casos exhumados por el ministro Sergio Muñoz en 2004 en el patio 29, hay 30 retirados de distintos lugares en los que no hay avances y otros 124 que corresponderían a personas ejecutadas entre septiembre y diciembre de 1973.

Las tres listas entregadas por el SML en:

Futuro de instancias de derechos humanos
Este Gobierno dio prioridad a la creación del Instituto de DD.HH.

X.M.V.

La creación del Instituto de Derechos Humanos, anunciado durante el gobierno de Ricardo Lagos, sigue en trámite legislativo, aunque en la administración Bachelet ya se le dio prioridad con una simple urgencia, a fin de que pueda ser ley antes del 21 de mayo.

Su función será la promoción de los derechos humanos y, en ese contexto, se espera que el Programa de Derechos Humanos, que está a cargo de la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos y de llevar a adelante los juicios contra los perpetradores, pese a que la oposición habría adelantado que no apoyará el establecimiento de esta última tarea.

En esferas de derechos humanos, se consideró que los juicios para buscar a los responsables de los atentados a los derechos fundamentales ha sobrepasado la labor de búsqueda de restos de las víctimas.

Para el Programa de Derechos Humanos se prevé una reestructuración en el corto plazo, lo que podría incluir el cambio de su directora, Raquel Mejías, quien no ha sido confirmada en su cargo por la Presidenta Michelle Bachelet.

La institucionalidad proyectada en derechos humanos también contempla la creación de un defensor de la ciudadanía, enfocado a temas como la discriminación y el respeto de derechos fundamentales.

Todo ello estará bajo el alero de un programa nacional de derechos humanos, definido como una política de Estado que marcaría uno de los sellos de este gobierno.

La idea de crear un instituto de derechos humanos se arrastra desde 2003, sin que se hayan

registrado avances concretos si no hasta dos años después, cuando se envió el proyecto al Congreso.

Mandataria nombró a la asistente social María Luisa Sepúlveda a cargo de un programa que busca aclarar la verdadera identidad de los restos encontrados

Patio 29: Bachelet anuncia medidas especiales para enfrentar crisis

La tercera. Fecha edición: 24-04-2006

La Presidenta anunció que Sepúlveda le presentará hoy su propuesta para llevar adelante el trabajo que, entre otras cosas, apunta a "darle apoyo amplio y humano a los familiares". En la identificación de los restos participarán peritos extranjeros y se implementará un examen de ADN nuclear que no existe en Chile.

La Presidenta Michelle Bachelet formalizó ayer el nombramiento de la asistente social María Luisa Sepúlveda a cargo de un programa especial para "saber exactamente la situación de las personas encontradas en el Patio 29".

Esto, luego de que se hiciera público que el Servicio Médico Legal (SML) identificó erróneamente los cuerpos de 48 detenidos desaparecidos exhumados desde ese recinto y para cuya solución se implementará, de acuerdo a lo anunciado por la Mandataria, un nuevo sistema de análisis de ADN inexistente en Chile. Si bien el anuncio público de la designación de Sepúlveda -quien tuvo un importante rol en la comisión que elaboró el informe de la tortura durante el gobierno de Ricardo Lagos- fue hecho ayer, Bachelet comentó que su nombramiento se realizó el jueves 20, apenas se enteró del error del SML.

La Presidenta explicó que la designación de la asistente social, quien será su representante para encabezar este programa especial, es "una forma de garantizar tanto el apoyo a los familiares, como el fortalecimiento del SML". Además, Sepúlveda será el nexo entre el gobierno y diversas agrupaciones de derechos humanos, con quienes ha estado reuniéndose desde que fue nombrada, para recabar información y escuchar sus inquietudes.

En el marco de estas actividades, Sepúlveda presentará hoy a la Presidenta su propuesta para llevar adelante el trabajo que, entre otras cosas, apunta a "darles apoyo amplio y humano a los familiares, porque este es un doble o un triple dolor en sus vidas", explicó Bachelet.

Fuentes de gobierno señalaron que este tema sería tratado en extenso durante la reunión del comité político de anoche.

Expertos extranjeros

Según dijo la Mandataria, "como gobierno vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para apoyar a todas las familias y, en particular, a aquellas que han tenido que revivir el drama del dolor".

Con este fin, Bachelet anunció la llegada de peritos forenses extranjeros y la implementación de un sistema de identificación de ADN nuclear, que no existe en Chile. Este examen, explicó la Mandataria, permite establecer la identidad de las personas con mayor eficacia que el aplicado actualmente.

Junto con señalar que el gobierno "lamenta profundamente lo ocurrido", la Mandataria dijo que, además de los exámenes que se realicen en Chile, los resultados serán sometidos a contramuestras en el extranjero para garantizar su fiabilidad.

Comisión investigadora

El presidente de la Cámara de Diputados, Antonio Leal, ratificó la creación de una comisión investigadora para analizar el tema, la cual tendrá un plazo de 60 días para emitir una resolución que establezca las responsabilidades políticas y administrativas de este hecho. El parlamentario dijo, además, que la información de estas negligencias se habría conocido a comienzos de 2005 al interior del SML, información que fue ocultada por algunos funcionarios que actuaron como "cómplices". Para dilucidar esta situación, Leal solicitó una investigación. Paralelo a esto, en la semana los diputados harán una presentación ante el CDE para que se sume a las investigaciones.

Gobierno ordenó investigación sumaria al interior del Servicio Médico Legal

Cristian Chandía E. La tercera. Fecha edición: 24-04-2006

Tras participar en el comité político de La Moneda, el ministro de Justicia **Isidro Solís** anunció que el gobierno instruyó a partir de hoy una investigación sumaria al interior del Servicio Médico Legal para determinar las responsabilidades en la identificación errada de 48 cuerpos de detenidos desaparecidos del Patio 29, en el Cementerio General.

Isidro Solís

Solís espera en un plazo de 30 días "un informe exacto acerca de cuáles fueron los actores que participaron en esta situación".

El ministro agregó que la idea es fortalecer tanto la dotación humana como de equipamiento del Médico Legal para proveer los mejores avances de la ciencia destinados a evitar que se repitan hechos de esta naturaleza.

El anuncio se produjo cuando en La Moneda la Presidenta Michelle Bachelet sostenía un encuentro con la socióloga María Luisa Sepúlveda, encargada del programa especial que busca "saber exactamente la situación de las personas encontradas en el Patio 29". La

creación de este programa se dio a conocer ayer en conjunto con la implementación de un nuevo sistema de identificación de ADN nuclear, que permitirá establecer la identidad de las personas con mayor eficacia que el aplicado actualmente.

María Luisa Sepúlveda deberá por un lado ser el canal directo con las familias afectadas para informar sobre los pasos del gobierno y encargarse de supervisar el nuevo proceso de contra-muestras y el trabajo de peritos forenses extranjeros. Todo esto, en contacto permanente con las carteras de salud, interior y justicia.

La coordinadora descartó que su labor sea la de una interventora. "La Presidenta me ha dado la tarea de trabajar, de coordinar y reportarle a ella que todas las instancias regulares del gobierno funcionen para que esto pueda llegar a buen término", señaló.

La ex secretaria ejecutiva de la comisión Valech dijo que su tarea no contempla buscar responsables ya que esa labor está a cargo de una "comisión que se creará en el parlamento", apuntó.

Respecto a la posibilidad de que el nuevo proceso que se abre con el caso del patio 29 se extienda a otras causas de derechos humanos, existe la voluntad política del gobierno, aunque estiman en el gobierno que es resorte de los jueces tomar la decisión a petición de los familiares. En todo caso la Moneda no quiere generar más incertidumbre de la que existe con los errores detectados en el trabajo del Servicio Médico Legal.

COMISIÓN INVESTIGADORA
La idea de generar una instancia legislativa que investigue los errores en la identificación de cuerpos es primordial para el oficialismo.

El timonel de la DC Adolfo Zaldívar llevó esta inquietud al comité político de ministros y presidentes de partidos que se realizó en La Moneda.

Para Zaldívar "es un tema grave". El falangismo es partidario de la conformación de una comisión investigadora de la Cámara de Diputados que "vaya al fondo de lo ocurrido (...) La disposición nuestra tiene que ser de la mayor colaboración".

El Partido Socialista hizo eco del planteamiento de la abogada Pamela Pereira. El presidente de la colectividad Ricardo Núñez aseguró que "tiene que haber una comisión que investigue, el gobierno además debe tomar todas las medidas a su alcance y estamos satisfechos por la posición que asumió la Presidenta Bachelet".

Núñez señaló que María Luisa Sepúlveda tiene "toda nuestra confianza, con aquellos que hemos estado vinculado con los temas de derechos humanos". Incluso no ve muy lejana la posibilidad de que el parlamento genere condiciones para que ella tenga responsabilidades jurídicas claras como por ejemplo ser subsecretaria de derechos humanos.

Exhumaciones en el Patio 29:

La historia de los errores en las identificaciones de desaparecidos

XIMENA MARRÉ V. El Mercurio. Lunes 24 de abril de 2006

Un hecho clave fue el ocultamiento del informe de la Universidad de Glasgow.

La exhumación masiva de cadáveres sepultados en 108 tumbas signadas NN en el Patio 29 del Cementerio General partió en 1991, en cumplimiento de órdenes judiciales emanadas del 4° y 22° juzgados del Crimen de Santiago.

Ya en 1987 se buscaban en ese lugar los restos de los detenidos en Paine después del 11 de septiembre de 1973, pero la diligencia fue frenada por la justicia militar de la época.

Con la llegada de la democracia se iniciaron las excavaciones de las fosas, las que permitieron el retiro de 126 cadáveres de víctimas que datarían de septiembre a diciembre de 1973.

En enero de 1993 surgieron las primeras 14 identificaciones de cadáveres, mediante huellas dactilares, y con ello se ejerció una querella por inhumación ilegal, patrocinada por la abogada Pamela Pereira, quien desde esa fecha reclamaba antecedentes al Servicio Médico Legal.

La negativa de la entrega de los 14 cuerpos identificados llevó a la abogada a presentar una queja disciplinaria contra el juez del 22° Juzgado, luego que el tribunal sólo lograra establecer la identidad de cuatro cadáveres.

A los pocos días se realizaba el funeral de las 14 víctimas. Entre ellas figuraba Juan Díaz Fierro, cuyo examen de ADN mitocondrial no arroja certeza de su identidad.

Tres meses después, se insistía en la aceleración de la entrega de cuerpos; esta vez, a través de un oficio remitido por el entonces fiscal de la Corte Suprema, René García Pica, al SML, otra vez a instancias de Pamela Pereira.

El director del SML de la época, Marco Medina, daba cuenta, ya en ese tiempo, que se estaban usando técnicas de biología molecular (ADN) y radiografías.

En 1994 se inyectaron recursos para avanzar en las identificaciones, ya que restaban 102 cuerpos por individualizar.

Ese año se identificaron los restos del doctor Enrique París, asesor del Presidente Salvador Allende. Ahora, el SML afirma que sus "restos fueron entregados erróneamente".

Desde 1997, sólo estaba pendiente la identificación de 30 cuerpos, pero un par de años antes un informe de la Universidad de Glasgow invalidó las identidades en 21 casos, cuestionando la metodología empleada.

Ese documento fue conocido en 1996 por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, pero se les informó que carecía de utilidad. Recién en 2002 advirteron la magnitud del problema. Meses antes había renunciado el director del SML, Jorge Rodríguez, para asumir en un servicio de salud pública.

Si bien la abogada Pereira informó de esto al gobierno de Ricardo Lagos y a la Corte Suprema, no hubo resultados positivos para aclararlo. Desde hace más de un año que algunos familiares fueron informados de las dudas en la identificación de sus seres queridos, hasta que el jueves el SML confirmó errores y dudas en más de 80 casos.

¿Fernando ha vuelto?

Uno de los ejemplos más patéticos de los errores detectados por el Servicio Médico Legal en la identificación de restos de detenidos desaparecidos se refleja en el caso de Fernando Olivares Mori, funcionario del Celade, detenido en octubre de 1973. Su proceso de identificación quedó plasmado en un documental del cineasta Silvio Caiozzi, amigo personal de la víctima. El registro contiene paso a paso el proceso realizado por peritos del SML para identificarlo. También capta imágenes de sus familiares en el duro proceso de reconocimiento de los restos. El documental ganó varios premios en festivales extranjeros. Un informe de ADN mitocondrial reveló que los restos de Fernando Olivares fueron entregados erróneamente, pese a que la Universidad de Glasgow habría confirmado la identidad de su cadáver.

Error en identidades de exhumados del Patio 29:

Bachelet compromete fondos para identificar restos de desaparecidos

El Mercurio. Lunes 24 de abril de 2006

La Primera Mandataria anunció ayer un programa especial para enfrentar la crisis, que pasa por el fortalecimiento del Servicio Médico Legal. Confirmó a la asistente social María Luisa Sepúlveda como la coordinadora de esa iniciativa.

La Presidenta Michelle Bachelet encaró ayer la crisis desatada por los errores en la identificación de osamentas de detenidos desaparecidos exhumados del Patio 29, anunciando un programa especial para aclarar esas identidades y fortalecer al Servicio Médico Legal en esa tarea con mayor tecnología y expertos internacionales.

Como había anticipado este diario, la Jefa de Estado confirmó que la iniciativa la coordinará la asistente social María Luisa Sepúlveda, quien espera instrucciones para estructurar la misión que le fue encomendada.

La Primera Mandataria lamentó el sufrimiento de los familiares a los que se entregaron restos que no correspondían a sus seres queridos, por lo que garantizó que se harán contramuestras en el extranjero, como lo solicitó el jueves pasado en La Moneda la directiva de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

El trabajo en materia de identificaciones no sólo apuntará a los casos equivocados y dudosos del Patio 29, sino también se buscará avanzar en la individualización de los restos pendientes hallados en ese recinto y otros que han sido exhumados en otros lugares del país, como Valdivia, Chihuío y Concepción.

Los fondos que se destinarán para esta ardua tarea fueron comprometidos por el vocero de Gobierno, Ricardo Lagos Weber.

Una vez que se cuente con una estimación de las necesidades, la autoridad gubernamental dijo estar "en condiciones de garantizar que los recursos van a estar disponibles y esa es una instrucción perentoria de la Presidenta de la República".

Ayer, la presidenta de la AFDD, Lorena Pizarro, valoró la disposición de la Presidenta Bachelet para enfrentar esta dolorosa situación, pero remarcó que es indispensable que las contramuestras sean chequeadas por un laboratorio extranjero, ya que si el SML se equivocó hace diez años al identificar víctimas, por qué no podría haber cometido un nuevo error en esta ocasión.

Por ello, la dirigenta recalcó que las medidas tendientes a establecer las identidades se realicen a la brevedad para terminar con la incertidumbre.

Anoche, el comité político evaluaba las directrices que tendrá el programa especial anunciado por la Jefa de Estado y para hoy se espera la entrega de un diagnóstico de la asistente social María Luisa Sepúlveda para iniciar su intervención en esta crisis.

DDHH SML cometió errores al identificar las osamentas enterradas en el patio 29

Luis Narváez Almendras. La nación. 20 de abril de 2006

Muchos desaparecidos fueron inhumados ilegalmente en el patio 29 del Cementario General

Ministro Gajardo informó a los familiares sobre tardanza en el proceso

SML cometió errores al identificar las osamentas enterradas en el patio 29

En una reunión entre familiares y especialistas, el magistrado informó que los errores se intentan subsanar, pero que el organismo tiene dificultades técnicas.

Parece cruel, pero es cierto. Después de 15 años desde que fueron descubiertas, el Servicio Médico Legal (SML) reconoció a la justicia que cometió errores en el proceso de identificación de las osamentas encontradas en el patio 29 del Cementerio General, que corresponden a detenidos desaparecidos tras el golpe militar de 1973.

El ministro de fuero Carlos Gajardo, que tiene a su cargo la investigación sobre la masiva inhumación ilegal realizada en la necrópolis, aceptó realizar ayer una reunión con los dirigentes y familiares de las víctimas de violaciones de los derechos humanos, quienes le solicitaron información sobre el avance del proceso de identificación.

Tras una hora de exposición por parte de los peritos del SML y del propio magistrado, los rostros optimistas con que los deudos habían llegado al Palacio de Tribunales -donde se realizó el encuentro- se transformaron en el mismo pesar y angustia con que han debido soportar la pérdida de sus seres queridos desde hace más de 30 años.

Las dudas que quedaron en el ambiente una vez que se conoció, el 2002, la existencia de un informe de la Universidad de Glasgow, Escocia, que cuestionaba las identificaciones de algunas osamentas, se confirmaron y echaron por tierra más de 14 años de trabajo.

A la salida de la reunión, el ministro Gajardo dijo escuetamente que “hay errores” y que aquellos fueron explicados detalladamente a los familiares por los propios especialistas.

Así lo aseveró también Lorena Pizarro, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), quien solicitó la reunión ante la tardanza en la entrega de resultados.

“Se confirman errores en las identificaciones. Nos hemos enterado de que precisamente esto ha demorado más de lo estipulado por situaciones técnicas al interior del SML y que no pueden entregar una cifra exacta o identidades de compañeros que estuvieron mal o bien identificados”, dijo.

La dirigenta sostuvo que esto “significa un gran drama humano, porque cuando se confirme, así sea uno o diez, va a ser un drama muy grande, porque finalmente significará para los familiares hacerlos desaparecer de nuevo”.

Glasgow

El fantasma del denominado Informe Glasgow nunca dejó de rondar en el SML. El 14 de enero de 2002, la abogada Pamela Pereira recurrió a la Fiscalía de la Corte Suprema para

denunciar irregularidades en los procedimientos del organismo forense sobre la identificación de víctimas del patio 29.

En esa época se descubrió que el organismo había omitido entregar a los tribunales las conclusiones a las que arribó en 1994 Peter Vanezis, doctor de la universidad escocesa.

Dicho organismo fue contratado por el propio SML para periciar 27 cráneos y partes de las osamentas del Cementerio General y contrastar sus resultados con las identidades que preliminarmente había realizado el instituto forense nacional.

En junio de 2003, la fiscal de la Suprema Mónica Maldonado confirmó que el SML omitió dicho informe, pero que en ello no hubo faltas funcionarias ni delitos. Como descargos, las autoridades del organismo cuestionaron su valor científico y la tardanza en la entrega de dichos resultados por parte de la Universidad de Glasgow.

Mónica Maldonado estimó, en todo caso, que “las autoridades del SML no fueron diligentes ni cuidadosas en exigir la oportuna y debida entrega de los exámenes solicitados” y que hubo “falta de cuidado y diligencia” en el manejo de las muestras. LN

Dato

En 1991, el vicario de la Solidaridad, Sergio Valech, denunció la inhumación en el patio 29 de prisioneros políticos. Según consta en el proceso judicial, se trata de 107 tumbas, en cuyo interior se enterró a 126 personas. Inicialmente se han identificado 96 y otras 30 aún son NN.

Patio 29: Gobierno calificó de "doloroso" el error del Servicio Médico Legal

Jueves 20 de abril de 2006

El ministro secretario general de Gobierno, Ricardo Lagos Weber, calificó de "doloroso" el error cometido por el Servicio Médico Legal (SML) en la identificación de los restos que fueron encontrados en el Patio 29.

Lagos Weber afirmó que se buscará los mecanismos para reparar el daño producido a los familiares de las víctimas de la represión.

Luego de 15 años de que fueron descubiertas las osamentas, el servicio admitió ante la justicia que hubo errores en la identificación de estas.

"El gobierno va a estar a disposición para ayudar con los datos disponibles para dar cuenta con una debida identificación de esos restos y entregarlos a sus familiares", indicó el ministro, quien añadió que "se había dado un paso importante entregar el cuerpo a los familiares y eso es bien doloroso. Estamos en sintonía con lo que deben sentir los deudos", admitió el secretario de Estado.

Asimismo reconoció que se cometió un "error", el cual fue reconocido por el SML y afirmó que "si hubiera razón para pedir perdón siempre se puede hacer".

Gobierno se compromete a enmendar error en identificación de restos del patio 29

Cristian Chandía E.. La Tercera. Fecha edición: 20-04-2006

La Moneda dijo lamentar y entender el dolor de los familiares luego que se reconocieran errores en la identificación realizada por el Servicio Médico Legal (SML) en la década del 90 a las osamentas halladas en el Patio 29 del Cementerio General.

El vocero del ejecutivo Ricardo Lagos Weber señaló que "el gobierno está dispuesto a ayudar con la información y la tecnología disponible para dar cuenta de una debida identificación de los restos y entregarlos a los familiares".

El gobierno reconoció que se habían dado pasos importantes en entregar los cuerpos a sus familiares, pero lo que ocurrió "es muy doloroso, pero estamos en sintonía con lo que deben sentir los deudos", indicó Lagos Weber.

Respecto a si el gobierno debe pedir perdón por lo sucedido, el vocero indicó que "no se si cabe que haya que pedir perdón, lo que hay que hacer es entender el dolor y reparar aquello que ha ocurrido, que ciertamente es algo negativo".

No se descarta la utilización de mayores recursos para que el Servicio Médico Legal realice sucesivas identificaciones de manera correcta.

El gobierno no quiso adelantar si se procederá a cursar algún tipo de sumario al interior del SML. "Siempre el aparato del estado cuenta con mecanismos para investigaciones o realizar sumarios".

Lagos Weber desconoció la cantidad de cuerpos que fueron mal identificados. Dijo que "yo no tengo la información, la está entregando el SML, sólo se que es un número importante pero no tengo la cifra exacta.

COMUNISTAS EXIGEN REUNIÓN CON SML
Jorge Teillier, Presidente del Partido Comunista (PC) le solicitó al jefe de Gabinete de la Presidenta Bachelet que gestione una reunión con los directivos del SML para obtener una opinión clara al respecto.
Teillier aseguró que "aquí se ha actuado con irresponsabilidad".

Por el momento la Presidenta Bachelet recibió en su despacho a la presidenta de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro.

AFDD pide colaboración al gobierno

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desparecidos, Lorena Pizarro, solicitó la colaboración del gobierno en una situación que califica de "extrema gravedad e inhumana que estamos enfrentando".

Pizarro llegó a La Moneda a solicitar a Bachelet la ayuda para que la información del SML se entregue privadamente a los familiares y que dichos datos sean sometidos a contra muestras en laboratorios especializados en el extranjero para que no se repita el error de identificación.

"No hay razón humana, lo brutal de la noticia no tiene ningún parangón", dijo Pizarro. Además pidió a los medios de comunicación no revelar la información del SML antes de que sean entregados a todos los deudos.
Pizarro ratificó que son 48 los casos mal identificados. Finalmente agradeció el gesto de la jefa de Estado que recibió a la agrupación en una reunión que no estaba agendada previamente.

Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
http://www.archivochile.com
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006